



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

6946-D-14
OD 1596

Buenos Aires, 06 ENE 2015

Señora Presidenta de la Nación.

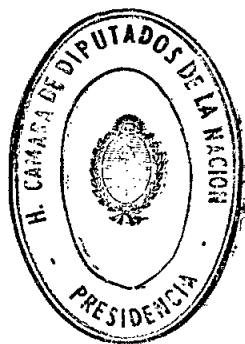
Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés el proyecto terapéutico productivo cooperativo “Rompecabezas Communitas Argentina” para personas con padecimiento mental, adicciones y/o en situación de vulnerabilidad social.

Dios guarde a la señora Presidenta.



x *García*

x *[Firma]*